

**FEDERACIÓN DE KARATE Y DDAA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA
CONVOCATORIA DE CURSOS DE ENTRENADORES DEPORTIVOS 2023
PERIODO TRANSITORIO**

ÚLTIMA RECTIFICACIÓN 19/06/2023

La Federación de Karate de la Comunidad Valenciana convoca un curso de **Entrenador de KARATE de Nivel II**. En Cheste (Valencia) y Sant Joan d'Alacant.

Esta formación deportiva tiene carácter condicional y está pendiente del reconocimiento por la Dirección General de Deporte de la Generalitat Valenciana. El reconocimiento de la formación se realizará si la Federación Deportiva cumple la normativa vigente en relación a la formación de entrenadores deportivos en periodo transitorio, de conformidad con:

- La disposición transitoria primera del R.D. 1363/2007, de 24 de octubre (BOE de 8/11/2007).
- La Orden ECD 158/2014, de 5 de febrero (BOE de 8/02/2014).
- El Plan formativo de la modalidad deportiva de Karate PF-211KAKA01 (BOE de 18/07/2011).
- Orden 20/2019, de 16 de diciembre (DOGV de 24.12.2019)

Para poder acceder al reconocimiento de la actividad de formación deportiva la Federación de Karate de la Comunidad Valenciana ha firmado una declaración responsable en el mes de **marzo de 2023** asumiendo la responsabilidad del cumplimiento de los requisitos establecidos.

La organización de la prueba de acceso, el bloque específico y el control del periodo de prácticas corresponde a la Federación.

FICHA DEL CURSO: Código - **TR/B/KARAT/18/2023-21**

- ▶ Nº de Plazas convocadas: 15 plazas.
- ▶ Denominación: Curso de Entrenador/a de Karate - Nivel II.

PERÍODO de INSCRIPCIÓN: hasta el 24 abril 2023.

PUBLICACIÓN LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS: 3 de mayo de 2023.

FORMALIZACIÓN DE MATRÍCULA EN EL CURSO: (Pago curso) 8 al 21 de mayo de 2023.

REQUISITOS DE ACCESO:



a) GENERALES



Certificado ESO o equivalente (también se puede acceder acreditando la superación de la prueba de acceso a ciclos formativos de grado medio o superior).

Certificado o Diploma del título de Entrenador de Karate de Nivel 1 en período transitorio. Dicha acreditación deberá ir diligenciada por el organismo autonómico competente en materia de formación deportiva.

b) ESPECÍFICOS

Acreditar 2º dan de Karate RFEK al 26 de marzo de 2023.

CARGA LECTIVA: (540 horas)

BLOQUE COMUN

Area	Horas
Bases del aprendizaje deportivo	35
Bases deldeportivo entrenamiento	45
Deporte Discapacidad Adaptado y	20
Organizacióndeportiva y legislación	15
Género y Deporte	5
Inglés Técnico para Grado Medio	40
Total	160

BLOQUE ESPECÍFICO – N2

ÁREA	HORAS			ASIGNATURA	PROFESOR
	On-line	Junio Julio	Septiembre		
Planificación del Entrenamiento en Karate en la Etapa de Tecnificación Deportiva	15		15	Planificación	Vicente Manzanaro Ortiz
Detección de Talentos Deportivos en Karate y Entrenamiento a Largo Plazo	5		5	Proceso de formación y entrenamiento del talento deportivo	Vicente Manzanaro Ortiz
Reglamento de Competición	15			Reglamento	Cecilia Gómez Hernández
Kumite II		35		Kumite II	Christian Benita López
Kata II		35		Kata II	Jesús Quinto Barberan
Karate Adaptado	20			Karate adaptado	Vicente Muñoz Pagés
Desarrollo Profesional en Karate II	5	10		Entorno Legal y Aspectos socio-económicos del Karate II	Beatriz Cano Ortiz
Karate y su Aplicación a la Defensa Personal II		20		Goshin-II	Antonio Muñoz Martinez
Horas	60	100	20		
Total		180			

PERÍODO DE PRÁCTICAS: 200 horas.

Se realizará tras finalizar el período lectivo y podrá iniciarse siempre y cuando se cumplan los siguientes requisitos:

- Que el alumno haya superado la totalidad de las áreas del Bloque Específico.
- Que haya superado la totalidad de las áreas del Bloque Común o se encuentre matriculado en el mismo.
- Se dispone de un máximo 12 meses para su realización, hasta el **16 de octubre de 2024**.
- Cuando no se presente la documentación del período de prácticas en la Federación en el plazo establecido o la presentación de la memoria no sea adecuada, el alumno será calificado como **No Apto** en el periodo de prácticas.

CALENDARIO:

Al combinar la docencia on-line (aula virtual) y presencial tanto en el **B. Específico** como en el **B. común** es imprescindible que el alumno disponga al menos de:

- Un ordenador con conexión a internet con el que poder conectarse al curso y contactar con los profesores.
- Una cuenta de correo electrónico personal y la misma para todo el curso (Bloque Común y Bloque específico)

	B. COMÚN	B. ESPECÍFICO	
Sede	Aula Virtual	Aula Virtual	Presenciales
Inicio periodo lectivo	04.09.2023	16.06.2023	30.06.2023
Final periodo lectivo	15.11.2023	26.08.2023	10.09.2023
Convocatoria Ordinaria	18.11.2023 (9.00 h) F.C.A.F.E.	10.09.2023 Polideportivo Municipal de Sant Joan d'Alacant (tarde)	
Convocatoria Extraordinaria	15.12.2023 (17.00 h) F.C.A.F.E.	7.10.2023 Polideportivo Municipal de Sant Joan d'Alacant (mañana)	
Jornadas Presenciales B.C.	2 jornadas presenciales (horario de mañana y tarde). <ul style="list-style-type: none"> • Inicial: sábado, 30 de septiembre de 2023. • Final: sábado, 11 de noviembre de 2023. (C/ Gascó Oliag, 3 - Valencia)		

Calendario Presencial Bloque Específico N2
Lugar: instalaciones del Polideportivo Municipal de Cheste
Ctra. CV 50, km 47 - Cheste (Valencia).

JUNIO/JULIO			
Cheste (Valencia)	VIERNES 30/6	SÁBADO 1/7	DOMINGO 2/7
9:00-14:00		Kumite II (Christian Benita)	Kumite II (Christian Benita)
		DESCANSO	
16:00-21:00	Kata II (Jesús Quinto)	Kata II (Jesús Quinto)	
	VIERNES 7/7	SÁBADO 8/7	DOMINGO 9/7
9:00-14:00		Defensa Personal II (Antonio Muñoz)	Defensa Personal II (Antonio Muñoz)
		DESCANSO	
16:00-21:00	Kumite II (Christian Benita)	Kumite II (Christian Benita)	
	VIERNES 14/7	SÁBADO 15/7	DOMINGO 16/7
9:00-14:00		Defensa Personal II (Antonio Muñoz)	Desarrollo Profesional II (Beatriz Cano)
		DESCANSO	
16:00-21:00	Kata II (Jesús Quinto)	Kata II (Jesús Quinto)	

Lugar: Polideportivo Municipal de San Juan de Alicante
C/ San Antonio, s/n - 03550 Sant Joan d'Alacant

San Juan (Alicante)	VIERNES 21/7	SÁBADO 22/7	DOMINGO 23/7
9:00-14:00		Kata II (Jesús Quinto)	Kumite II (Christian Benita)
		DESCANSO	
16:00-21:00	Defensa Personal II (Antonio Muñoz)	Kata II (Jesús Quinto)	
	VIERNES 28/7	SÁBADO 29/7	DOMINGO 30/7
9:00-14:00		Kumite II (Christian Benita)	Desarrollo Profesional II (Beatriz Cano)
		DESCANSO	
16:00-21:00	Kata II (Jesús Quinto)	Kumite II (Christian Benita)	

Lugar: Polideportivo Municipal de San Juan de Alicante
C/ San Antonio, s/n - 03550 Sant Joan d'Alacant

SEPTIEMBRE 2023

San Juan (Alicante)	VIERNES 1/9	SÁBADO 2/9	DOMINGO 3/9
9:00-14:00		Planificación II (Vicente Manzanaro)	Planificación II (Vicente Manzanaro)
		DESCANSO	
16:00-21:00	Planificación II (Vicente Manzanaro)	Detección Talentos (Vicente Manzanaro)	

PRECIO TOTAL del CURSO

BLOQUE ESPECIFICO: 750 €	BLOQUE COMÚN: 88,41 €	TOTAL CURSO: 838,41 €
---------------------------------	------------------------------	------------------------------

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

PERÍODO de INSCRIPCIÓN: hasta el 24 abril 2023.

Remitir la documentación por E-mail en la dirección: formacion@fkaratecv.es en el formato que se especifica en el documento "Protocolo de presentación de Documentación. Cursos de Entrenadores/as".

- **1º Documento:** Hoja de inscripción firmada y con los datos completos (se adjunta).
- **2º documento:** DNI o NIE + Certificado o Diploma del título de Entrenador de Karate de Nivel 1 en período transitorio. Dicha acreditación deberá ir diligenciada por el organismo autonómico competente en materia de formación deportiva.
- **3º documento:** Acreditar 2º dan de Karate RFEK al 26 marzo 2023.

PUBLICACIÓN LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS: 3 de mayo de 2023.

FORMALIZACIÓN DE MATRÍCULA EN EL CURSO: 8 al 21 de mayo de 2023.

Cualquier solicitud que no se aporte en este plazo ya no podrá ser atendida:

COMPENSACIÓN DE ÁREAS en el Bloque Común

Los alumnos matriculados que acrediten titulaciones universitarias o formación profesional **FINALIZADAS** relacionadas con la actividad física y el deporte y **ANTES** de iniciar el curso, pueden solicitar la convalidación de áreas del bloque común ante el Consejo Superior de Deportes.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: estará comprendido entre los días **8 al 21 de mayo de 2023**, ambos incluidos.

Opciones de presentación: directamente al registro de la Dirección General de Deporte o a la federación cuando se formaliza la matrícula en el curso de entrenador.

Información, solicitud y registro telemático:

<http://www.formaciondeportiva.gva.es/compensacion-de-areas>

Convalidaciones área de Inglés técnico

- [Normativa](#)
- Detalle de [procedimientos](#)

¿Cómo realizo la solicitud dirigida al Servicio de Enseñanzas de Régimen Especial de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte?

A) Con DNI electrónico o certificado digital a través del [registro telemático](#) de entrada.

B) Adjuntar NIF y el original o fotocopia compulsada del certificado reconocido por el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

Información: Servicio de Enseñanzas de Régimen Especial - sere@gva.es / Telf: 012

Documentación a presentar:

- Justificante del abono de la cuota Bloque específico: 750 € (FKCV).
- Justificante de abono de la TASA del bloque común. (solo cuando lo indiquen desde la organización del curso) En el caso de acogerse a la reducción o exención de tasas, presentar la documentación acreditativa que justifique dicha bonificación o exención.
- Impreso relleno de SOLICITUD de certificado de matrícula en centro autorizado al objeto de poder solicitar al CSD la COMPENSACIÓN de ÁREAS del bloque común.

EXENCIONES BLOQUE COMÚN: 100%.

- Familia **numerosa** categoría Especial (acreditar con el carnet)
- Familia **monoparental** categoría Especial (acreditar con el carnet)
- **Víctimas de actos de violencia sobre la mujer** que acrediten esta condición.
- Alumnado en **situación de exclusión social** (acreditado por el órgano competente en materia de bienestar social del ayuntamiento de residencia).

BONIFICACIONES BLOQUE COMÚN.

- **Deportistas de Elite** Comunitat Valenciana: **50%**.
- Familia **numerosa** categoría General: **50%**. (acreditar con el carnet)
- Familia **monoparental** categoría General: **50%**. (acreditar con el carnet)

(Mod 046: Concepto 9658.Tasa por actividades de formación deportiva. Curso de Entrenadores Deportivos. Autoliquidación). (cuando la organización del curso lo indique)

<http://atv.gva.es/va/tributos-impuestos-declaraciones-tasas-046-conseducacion>

- Impreso relleno de **SOLICITUD** de certificado de matrícula en centro autorizado al objeto de poder solicitar al CSD la COMPENSACIÓN de ÁREAS del bloque común (solo cuando la titulación académica presentada lo permita).

Disponible en: <http://www.formaciondeportiva.gva.es/compensacion-de-areas>

Devoluciones de la tasa del Bloque Común

Conforme se establece en la Ley 20/2017, de 28 de diciembre, de la Generalitat, de tasas en su artículo 1.2-6, los criterios a tener en cuenta para su devolución serán los siguientes:

- Cuando la no utilización, prestación o realización resulte imputable a la administración, la devolución deberá practicarse de oficio por esta, sin perjuicio del derecho de la persona interesada a solicitarla.
- Cuando la no utilización, prestación o realización tenga su origen en causa de fuerza mayor, la devolución procederá previa solicitud de la persona interesada, siempre que esta pruebe suficientemente dicha fuerza mayor, salvo que se derive de un acontecimiento notorio, en que la administración actuará de oficio.
- Cuando el alumno acredite mediante certificación del C.S.D. la convalidación de la totalidad de las áreas de estudio del Bloque Común.

Bloque Común

Carga lectiva (horas/áreas):

<http://www.formaciondeportiva.gva.es/es/distribucion-de-carga-lectiva>

Como complemento al desarrollo del curso se celebran dos jornadas presenciales en HORARIO de MAÑANA donde asistirán los profesores de las distintas áreas. El objetivo es plantear a los distintos profesores cuestiones relacionadas con los contenidos de las áreas del curso y nivel.

La asistencia a las dos jornadas es **EVALUABLE** para la nota final del curso.

Fechas:

- Inicial: sábado, **30 de septiembre** de 2023.
- Final: sábado, **11 de noviembre** de 2023.
 - Lugar y sede: Facultad de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte (F.C.A.F.E.)
Universidad de Valencia - Campus de Blasco Ibáñez
C/ Gascó Oliag, 3 - Valencia

Evaluación: la nota final en el Bloque Común se establece del siguiente modo:

- Examen presencial: 65%
- Cuestionarios: 20%
- Jornada Presencial: 10%
- Foro evaluable/tarea: 5%.